



FEDERACIÓN COLOMBÓFILA DE MADRID

Avda. Salas de los Infantes, 1-2ª
Edificio El Barco
28034 – MADRID

E-mail: secretario@fcmadrid.com
Web: <http://www.fcmadrid.com>



JUNTA ELECTORAL

10 de octubre de 2024

Reunidos los miembros titulares de la Junta Electoral de la Federación Colombófila de Madrid, D. Marin Avram, Presidente, D. José Manuel Sieteiglesias Picó, Secretario y D. Ionel Daniel Borcea, Vocal, para resolver las reclamaciones presentadas a las candidaturas proclamadas, y no habiéndose recibido ninguna reclamación al respecto, se consideran válidas todas las candidaturas proclamadas.

Habiéndose presentado cinco candidaturas por el estamento de clubes, y siendo seis los representantes previstos por dicho estamento, no procede votación para su elección, proclamándose todos ellos miembros de la Asamblea General, quedando un puesto vacante.

Habiéndose presentado cuatro candidaturas por el estamento de deportistas, igual número que representantes previstos por dicho estamento, no procede realizar votación para dicho estamento, proclamándose todos ellos miembros de la Asamblea General.

Habiéndose presentado una candidatura por el estamento de jueces, igual número que representantes previstos por dicho estamento, no procede realizar votación para dicho estamento, proclamándose miembro de la Asamblea General.

Por tanto, al no ser necesaria votación alguna para ninguno de los estamentos, se proclaman los resultados del proceso electoral para miembros de la Asamblea General de la Federación Colombófila de Madrid:

Estamento de Clubes

- C.C. Virgen de la Paloma
- C.C. Corredor del Henares
- C.C. Fondo Madrid
- C.C. Alas de Paz
- C.C. Mensajeras de la Fortuna

Estamento de Deportistas

- D. Bogdan Mihai VLAD
- D. Gheorghe CUTIERU
- D. Ryszard SAS
- D. Sorin Constantin BORCEA

Estamento de Jueces

- D. Visalon Tibu

Y para que conste, firmo la presente en Madrid a 10 de octubre de 2024.

Secretario de la Junta Electoral

José Manuel Sieteiglesias Picó